



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

ACTA DEL PLENO MUNICIPAL NÚM. 17/2022

Expediente	284/2022/SEC
Órgano colegiado	Pleno municipal
Tipo de convocatoria	Extraordinaria
Número de convocatoria	Primera
Fecha	10 de noviembre de 2022
Forma de celebración:	Parcialmente no presencial
Asistentes:	
Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta	D ^a . María Agustina García Élez (presencial)
Tenientes/as de alcaldesa	D ^a . Montserrat Muro Martín (presencial) D. Luis Enrique Hidalgo Díaz (presencial) D ^a . Flora María Bellón Aguilera (presencial)
Concejales/as	D. Sergio de la Llave Muñoz (presencial) D ^a . María Paloma Sánchez Garrido (presencial) D ^a . Nuria Sánchez Fernández (presencial) D. Sergio Juan Gutiérrez Hernando (presencial) D ^a Marta Ramos Brasero (telemática) D. Daniel Tito Rodríguez (presencial) D ^a . María Jesús Pérez Lozano (presencial) D. Carlos Gil Sanz (presencial) D. Roberto Gallegos Fernández (presencial) D. Jaime Ramos Torres (presencial) D. Santiago Serrano Godoy (presencial) D. Javier Muñoz-Gallego González (presencial) D ^a . Ángela Delgado Paniagua (presencial) D. César Higuera Martínez (presencial) D. David Moreno Ramos (presencial) D. Enrique Etayo Sánchez (presencial) D. Gerardo Sánchez Muñoz (presencial) D ^a . Susana Hernández del Mazo (telemática) D. Miguel Ángel Ruiz Barrientos (presencial)
Oficial Mayor en funciones de Secretario General	D. Miguel Rodríguez Ramos
Interventor	D. José Carlos Ameiro González

En la Ciudad de Talavera de la Reina, siendo las doce horas del día diez de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, tal y como consta las personas relacionadas, integrantes todas ellas del Pleno de la Excm. Corporación municipal, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, María Agustina García Élez, para la que habían sido convocados previamente.

Se hace constar la inasistencia de los Sres. Concejales D. Rubén Rizo Rodríguez y D. José Antonio Carrillo Morente, siendo excusado éste último por la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

Una vez verificada por el Oficial Mayor en funciones de Secretario General la válida constitución del órgano, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y se pasó a la consideración de los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

Documento firmado por: MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	Cargo: OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO AYTO. ALCALDESA - PRESIDENTA	Fecha/hora: 17/11/2022 08:03 17/11/2022 09:25
--	---	--

A006760742351104b0d07e61590b0738m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

PLN.22.17.1. Expte. 638/2022/INT. Presupuesto General del Ejercicio 2023. Presentación.

Por la Sra. Alcaldesa se anuncia el trámite de presentación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023, con los Anexos y documentación complementaria, conforme lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.

En el turno de intervenciones se producen las siguientes:

Del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Contrataciones y Seguimiento de las Concesiones, D. Luis Enrique Hidalgo Díaz:

“Tras los presupuestos de los últimos años, la redacción del documento para 2023 vuelve a ser una tarea compleja. La guerra provocada por Rusia al invadir territorio ucraniano, ha derivado en una crisis de suministros energéticos a nivel mundial, con una escalada de precios globales. En esta complicada compleja situación económica mundial, los presupuestos municipales tienen que ser una herramienta que nos permita durante el año 2023 ser capaces de hacer frente al alza de los precios de los servicios, suministros y también inversiones municipales, pero sin aumentar la carga impositiva a los talaveranos y talaveranas para no ser un elemento que sume en esta escalada de precios mundiales. Nos planteamos por lo tanto con estos presupuestos dos objetivos fundamentales. El primero es seguir prestando todos y cada uno de los servicios que actualmente se ofrecen a los ciudadanos, y no recortar en ninguno de ellos, más allá de ser eficaces en la gestión y en el gasto. Y el segundo objetivo es no aumentar la carga impositiva congelando los tributos municipales un año más. No es una tarea fácil, ya que necesitamos más recursos económicos para prestar estos servicios públicos, pero con unos ingresos que no crecen en la misma proporción. El presupuesto que hoy presentamos alcanza la cifra de 73.235.750 euros. Un dato muy diferente al del ejercicio precedente, pero hay que recordar que en este año 2022 se incluyeron los más de 9 millones de euros para el pago de la sentencia de los Planes de Empleo o la contabilización en un ejercicio de la inversión plurianual de 4,2 millones del Plan Extraordinario de Sostenibilidad Turística, plan, también hay que decir, que ya ha comenzado su andadura. Por ir desglosando algunos de los datos más importantes de cada uno de los capítulos, empezar por el Capítulo número 1 de Gastos, Gastos de Personal se fija en 32.603.820,21 euros, un dato que incluye la subida de la nómina de los trabajadores y trabajadoras municipales para el próximo ejercicio. El siguiente capítulo en volumen de gastos del presupuesto municipal es el número 2, es el Capítulo de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios. Con un importe de 21.983.859,25 euros. Este capítulo sufre un ligero aumento respecto al ejercicio pasado sobre todo por el alza en el coste de los suministros energéticos derivados de la situación económica mundial. Pero también hay ajuste a la baja de algunas partidas, y un aumento en otras necesarias para seguir dando un buen servicio público. A destacar por ejemplo los incrementos en programas como el de Policía Local, o los 100.000 euros en la partida para el Servicio de Limpieza de Vías Públicas, con el objeto de reforzar este contrato durante el próximo año. El programa de actividades a la discapacidad crece también en 20.000 euros, para reforzar y ampliar estas actividades y también el mantenimiento de instalaciones deportivas y educativas vuelve a estar en el foco de la gestión, para lo cual se incrementa también su presupuesto. Así mismo, ya sabemos que la actividad turística, los festejos locales y el patrimonio monumental, son factores claves para impulsar un sector que genera riqueza y empleo en la ciudad. Por ello, y teniendo en cuenta la situación actual de incremento de los costes de transporte, que señala un crecimiento del turismo interior y de cercanías, vamos a hacer un importante esfuerzo en estas tres áreas, para que la inversión que se haga en las mismas, retorne a la ciudad a través de generación de empleo y actividad económica. Pasando al Capítulo 4 de Transferencias Corrientes que asciende a 10.371.520,54 euros, decir que se mantienen las aportaciones a las entidades y colectivos para el desarrollo de sus actividades, incrementando en algún caso muy puntual las aportaciones como es en el caso de las ayudas a familias para libros escolares, una cantidad, una partida que va a aumentar en el presupuesto de 2023. El siguiente Capítulo será el 5, es donde se recoge el Fondo de Contingencia dotado con 800.650 euros, importe que recordemos se aumentó ya el pasado ejercicio para hacer frente a las exigencias derivadas de la solicitud del préstamo para el pago de los Planes de Empleo. Pasando ya a las inversiones que se recogen en el Capítulo 6, indicar que estas ascienden a un montante total de 4.231.400 euros, con importantes inversiones en diversos ámbitos, como las necesarias para continuar los planes de asfaltado de vías urbanas, arreglos de caminos, o para el cambio de la cubierta de la piscina del Polideportivo José Ángel de Jesús Encinas. Sobre este dato sí

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO AYTO.	17/11/2022 08:03
AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	ALCALDESA - PRESIDENTA	17/11/2022 09:25



A006760742351104b0076615000738m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

que me gustaría añadir, que disponemos además de estos recursos, otros que se están ya ejecutando y que tendrán su continuidad en el ejercicio 2023, como ya los mencionados 4 millones del Plan de Sostenibilidad Turística, o las inversiones en itinerarios peatonales y carriles bici que provienen de los fondos Next Generation. Poner también en valor otras inversiones que, aunque fuera del presupuesto municipal, van a realizar también otras Administraciones en la ciudad, como las que van a destinar la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o el Gobierno central en materias tan vitales y tan necesarias para la ciudad como el desdoblamiento de la antigua N-V a su paso por Talavera. Y para sufragar todos estos costes que hemos mencionado anteriormente, es obligación disponer de unos recursos económicos suficientes. Los impuestos, las tasas, las transferencias, se tienen que equilibrar con los gastos, por lo que es necesario, disponer de unos ingresos recurrentes que nos permitan alcanzar los objetivos planteados. Las modificaciones, no obstante, en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ya han supuesto una importante merma en la recaudación, y esto también sucederá en el próximo Ejercicio de 2023, ya que son 500.000 euros los que se tienen previsto recaudar menos por este concepto. Asimismo, la congelación, un año más, de las tasas e impuestos competencia municipal hace que se produzcan solo ligeras modificaciones en estos capítulos. El aumento más significativo lo tendríamos de la mano de las cantidades que se reciben como compensación del Fondo Complementario de Financiación, que está calculado en unos 381.000 euros. Para finalizar hoy esta intervención, esta presentación inicial, decir que siguen en vigor, un año más los objetivos principales que se plantearon y que se han planteado en los tres últimos presupuestos, que es trabajar por un proyecto de ciudad más moderna y dinámica, que mantenga y mejore los servicios públicos y que apueste por nuevas inversiones que impulsen a la nueva Talavera que ya podemos ver con las actuaciones realizadas hasta el momento. Y siempre con una meta final muy clara, la creación de empleo y la generación de economía en la ciudad. Muchas gracias”

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, una vez presentado el Presupuesto al Pleno, ordena la remisión a la Comisión de Hacienda y Desarrollo Económico, con la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las doce horas y diez minutos, extendiéndose el presente borrador de acta que firma la Sra. Alcaldesa, de lo que yo, el Oficial Mayor en funciones de Secretario General, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL RODRIGUEZ RAMOS	OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO AYTO.	17/11/2022 08:03
AGUSTINA GARCIA ELEZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	ALCALDESA - PRESIDENTA	17/11/2022 09:25

A006760742351104bb007661590b0738m

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacion/Doc?entidad=45165>